

Plan Jurisdiccional de Matemática

RÍO NEGRO

Anexo
Resolución CFE N° 513/2026



Plan Jurisdiccional de Matemática

Río Negro

A. FUNDAMENTACIÓN

El análisis de los resultados del operativo nacional Aprender 2024 en la provincia de Río Negro evidencia un escenario crítico para la enseñanza y el aprendizaje de la matemática. Los datos muestran un descenso sostenido en los desempeños estudiantiles, la ausencia de niveles avanzados y una creciente concentración de estudiantes en niveles críticos. Asimismo, se observan brechas significativas según sector de gestión, territorio y nivel socioeconómico. Este diagnóstico confirma la necesidad de implementar políticas educativas focalizadas y sostenidas que fortalezcan las prácticas de enseñanza y generen mejores condiciones institucionales para el aprendizaje.

En este contexto, la enseñanza de la matemática enfrenta el desafío de reconstruir su sentido formativo dentro de la experiencia escolar y de recuperar su vínculo con las prácticas sociales, científicas y culturales del conocimiento. Los equipos docentes han señalado la necesidad de revisar las formas de enseñar y aprender matemática, especialmente en relación con la planificación didáctica, la selección de situaciones problemáticas significativas y la comprensión de los procesos de pensamiento que desarrollan los y las estudiantes.

Los diseños curriculares de la provincia conciben el currículo como una propuesta político-pedagógica situada, orientada por principios de equidad, inclusión y justicia educativa. Desde esta perspectiva, la matemática escolar contribuye al desarrollo del pensamiento lógico, el razonamiento crítico y la comprensión de estructuras fundamentales de la realidad.

El plan estratégico se sustenta en los aportes de la Didáctica de la Matemática, particularmente en las contribuciones de la escuela francesa. La Teoría de las Situaciones Didácticas de Guy Brousseau plantea que el conocimiento se construye en la interacción entre el estudiante y un medio problemático diseñado por el docente, situando a la resolución de problemas como núcleo del aprendizaje. En la misma línea, los aportes de Yves Chevallard y Gérard Vergnaud permiten comprender cómo el conocimiento se transforma en saber enseñable y cómo los conceptos matemáticos se desarrollan en contextos de problemas que movilizan diversas representaciones. Estos enfoques coinciden en considerar que la resolución de problemas constituye el modo fundamental de aprender matemática. Resolver problemas implica formular hipótesis, buscar estrategias, validar resultados y comunicar procesos. En este marco, el rol docente consiste en diseñar situaciones de aprendizaje desafiantes, orientar la búsqueda y promover la reflexión sobre los procedimientos utilizados.

El plan se inscribe además en el Compromiso Federal por el Fortalecimiento de la Enseñanza de la Matemática y se articula con el Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI), política provincial que concibe la alfabetización como una responsabilidad transversal de todas las áreas. En este marco, la alfabetización matemática se entiende como la capacidad de interpretar, representar y comunicar ideas matemáticas, integrando prácticas de lectura, escritura, argumentación y resolución de problemas que favorecen aprendizajes significativos y sostenidos.

B. DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS

La Evaluación Nacional Aprender 2024 fue aplicada a estudiantes de 5º y 6º año de la Educación Secundaria de todo el país. Se trata de un operativo estandarizado que releva los desempeños estudiantiles en distintas áreas, entre ellas Matemática, clasificando los resultados en cuatro niveles: Por debajo del básico, Básico, Satisfactorio y Avanzado. En Matemática, de manera excepcional y por primera vez en la serie histórica, no se registraron desempeños en el nivel Avanzado ni a nivel nacional ni en Río Negro. La participación alcanzó a 11.846 escuelas (96,6%) y 379.050 estudiantes (70,2%).

En 2024, sólo el 16,41% de las y los estudiantes de Río Negro alcanzó el nivel Satisfactorio, mientras que el 50,36% quedó ubicado en el nivel crítico "por debajo del básico". Aunque la provincia se encuentra levemente por encima del promedio nacional (14,2% en Satisfactorio y 54,6% por debajo del básico), la diferencia no es estadísticamente significativa.

Al observar la serie histórica 2013–2024, es posible observar que en 2013 el 46,9% de las y los estudiantes de Río Negro alcanzaba el nivel Satisfactorio o Avanzado, mientras que en 2024 esa cifra desciende al 16,4%. Esto implica una caída de más de 30 puntos porcentuales. El año 2017 representa un leve repunte dentro de la serie, pero no logra revertir la tendencia general descendente. Asimismo, la población en situación crítica (por debajo del básico) pasó de 27,2% en 2013 a más del 50% en 2024, duplicándose en diez años.

Las desigualdades según sector de gestión profundizan el panorama: en el sector estatal, sólo el 10,89% del estudiantado alcanza el nivel Satisfactorio, mientras que en el sector privado este porcentaje asciende al 32,42%. La brecha en este nivel supera los 21 puntos porcentuales, y en el nivel "por debajo del básico" la diferencia se amplía a 25,51 puntos, con mayor proporción de estudiantes estatales en la franja más crítica. Esto muestra que la caída de desempeños no es homogénea y afecta más intensamente a los sectores de mayor vulnerabilidad.

El análisis por ámbito (rural/urbano) muestra variaciones más moderadas, aunque igualmente significativas. En las zonas rurales, sólo el 8,05% del estudiantado alcanza el desempeño satisfactorio, mientras que en las zonas urbanas lo hace el 16,97%. Además, el 65,45% de las y los estudiantes rurales queda por debajo del nivel básico, frente al 49,34% de los urbanos. La distancia entre ambos ámbitos asciende a 16,11 puntos en el nivel crítico y a casi 9 puntos en el nivel satisfactorio.

La lectura según nivel socioeconómico (NSE) confirma que las desigualdades estructurales atraviesan de manera persistente el desempeño matemático. En 2024, sólo el 6,26% de los estudiantes del NSE bajo alcanza el nivel Satisfactorio, mientras que en el NSE alto lo consigue el 30,42%. Si bien la brecha entre NSE alto y bajo se redujo en comparación con picos anteriores (como 2019, donde alcanzó 41,3 puntos), esta reducción se explica principalmente por la caída generalizada del desempeño, particularmente en los sectores medios y altos, más que por una mejora real de los sectores vulnerables.

Se puede afirmar, a partir de los resultados, que Matemática constituye el área más críticamente afectada del operativo Aprender 2024. La combinación de un descenso sostenido, la ausencia de desempeños avanzados, la ampliación de la población en niveles críticos y las fuertes brechas por gestión, territorio y nivel socioeconómico evidencian un escenario que requiere intervenciones focalizadas, sostenidas y situadas, con prioridad en los sectores más vulnerados del sistema educativo.



C. DESCRIPCIÓN OPERATIVA DEL PLAN

Eje 1. Sociedad Educadora

1-1 Cartografía de lo posible. Pensar y accionar la articulación entre primaria y secundaria.

Foco de la acción: Fortalecer la intervención de equipos supervisivos y directivos en la alfabetización matemática de 3º ciclo de la escuela primaria.

Destinatarios: Equipos supervisivos, directivos y docentes de ambos niveles.

Institución a cargo de la acción: MEyDDHH

Articulación con: Dirección de Educación Primaria, Dirección Educación Secundaria, Equipos supervisivos.

Breve descripción:

La propuesta busca enfatizar la enseñanza de saberes curriculares nodales de las áreas de matemática, lengua en interrelación con las ciencias sociales y naturales para crear actividades significativas y desafiantes que fomenten adquirir herramientas necesarias para la transición con educación secundaria a partir de la extensión de una (1) hora más en la jornada escolar.

Nos proponemos desarrollar entre las Direcciones de Educación Primaria y Secundaria cuadernillos con orientaciones didácticas y posibles secuencias de enseñanza.

A través de jornadas de trabajo, instancias de análisis de trayectorias escolares y construcción conjunta de acuerdos pedagógicos e institucionales, se buscará identificar desafíos comunes, compartir información relevante sobre los y las estudiantes para diseñar estrategias que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas.

Producto / evidencia verificable de implementación:

- Registro de los encuentros realizados con lista de asistencia.
- Documentos o acuerdos pedagógicos elaborados entre instituciones de ambos niveles.
- Sistematización de propuestas y conclusiones de las jornadas.
- Formularios o encuestas de participación y valoración de las actividades.

Resultado esperado:

- **Producción de propuestas pedagógicas** surgidas en las jornadas en concordancia con los lineamientos pedagógicos.

Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación de la acción

- Participación efectiva de los equipos directivos y/o docentes en las jornadas, a partir del relevamiento de **asistencia**.
- **Cantidad de encuestas respondidas** que evidencien la apropiación de los lineamientos pedagógicos.

Indicadores sugeridos

- **Alcance:** - cantidad de participantes por rol.
- cantidad de escuelas que participaron.

- **Cantidad de instituciones involucradas:** 35 Supervisiones, 319 Escuelas Primarias.
Evidencia de participación: Cantidad de participantes registrados en el formulario de encuestas. Valoración de las jornadas de trabajo. Instrumento final evaluación de implementación de la propuesta.

1-2 Puentes pedagógicos. Cartografía de una enseñanza continua.

Foco de la acción: Fortalecer la alfabetización matemática en primer y segundo ciclo de la escuela primaria.

Destinatarios: Equipos supervisivos, directivos y docentes.

Institución a cargo de la acción: Dirección de Educación Primaria.

Articulación entre equipos supervisivos, directivos y docentes.

Breve descripción:

La acción propone implementar la extensión de la jornada escolar en una (1) hora más, para destinar espacios específicos de tutorías con la intención de fortalecer la enseñanza de los saberes nodales en las áreas de matemática y lengua en primer y segundo ciclo.

También se generarán espacios de encuentro, intercambio y trabajo colaborativo entre equipos supervisivos, directivos y docentes con el propósito de fortalecer las trayectorias escolares individuales y grupales.

Producto

Planificaciones situadas: documentos de planificación de la extensión horaria con foco en los saberes nodales.

Portfolio de evidencias: muestras de trabajos de las/os estudiantes producidos durante las tutorías.

Actas de encuentros: registros de las reuniones de articulación entre el equipo directivo y las/os docentes como de las reuniones entre supervisores, equipos directivos y docentes.

Resultado esperado (observable y verificable) (qué debería ocurrir si la acción funciona):

Mejora en el desempeño académico: incremento en los niveles de conceptualización identificados como prioritarios institucionalmente.

Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación de la acción

La evaluación será continua y multidimensional: monitoreo de proceso: visitas de los supervisores/as a los espacios de tutorías. Revisión de las planificaciones mensuales para asegurar el foco en la enseñanza y fortalecimiento de los saberes nodales.

Evaluación cualitativa (impacto): entrevistas con equipos directivos y docentes para valorar si los espacios de intercambio mejoraron las prácticas de enseñanza.

Análisis de las trayectorias: seguimiento nominal de las/os estudiantes en tutorías para comparar su evolución antes y después de la intervención.

Indicadores sugeridos:

- Número total de estudiantes en tutoría/total matrícula de primer y segundo ciclo.
- Porcentaje de las escuelas de la jurisdicción que implementaron efectivamente la hora extra de tutoría.



-Valoración de la acción: índice de satisfacción obtenido en las encuestas a docentes y equipos directivos (escala 1-5)

1-3 Itinerarios en red: cartografía de las trayectorias escolares rionegrinas.

Foco de la acción: Dispositivo Provincial “Río Negro Explora” para el seguimiento de trayectorias escolares.

Destinatarios: estudiantes de primer ciclo de la escuela primaria y segundo año de escuela secundaria.

Institución a cargo de la acción: MEyDDHH

Articulación con: supervisores, directores de todas las escuelas primarias y docentes de grado a cargo de primer ciclo.

Breve descripción:

Consiste en la implementación de una herramienta de evaluación jurisdiccional diseñada para relevar información nominalizada sobre el estado de los aprendizajes en lengua y matemática. El dispositivo busca trascender la calificación para convertirse en un insumo pedagógico que permita a las instituciones y a la Direcciones de Educación Primaria y Secundaria tomar decisiones informadas, reorientar la enseñanza y garantizar el derecho a la educación mediante el acompañamiento situado de las trayectorias reales.

Producto

Informes jurisdiccionales: reportes de resultados procesados por la Dirección de Educación Primaria y Secundaria en articulación con el área de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de Río Negro

Instrumentos de evaluación aplicados a las/os estudiantes.

Resultado esperado:

Diseño de planes de mejora institucional basados en la evidencia recolectada por el dispositivo. Disponibilidad de datos precisos y actualizados sobre el nivel de logro de capacidades fundamentales de las/os estudiantes.

Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación de la acción:

Monitoreo en cascada:

- 1- Nivel institucional: los equipos directivos supervisan la aplicación y carga de datos.
- 2- Nivel supervisivo: analizan los cortes evaluativos por zona para identificar escuelas con mayor necesidad de intervención.
- 3- Evaluación de impacto: comparación entre los resultados de los cortes evaluativos para medir la efectividad de las estrategias pedagógicas aplicadas durante el ciclo lectivo.

Indicadores

Alcance

- **Cantidad de estudiantes:** que participaron de la evaluación.



- **Cantidad de instituciones involucradas:** Escuelas primarias y secundarias de la provincia
- **Evidencia de participación:** Reporte final de sistematización de datos.

1-4 Acompañamiento al ingreso a 1° año de la Escuela Secundaria Río Negro

Foco de la acción: Ofrecer orientaciones pedagógico-didácticas a los/as docentes de las áreas de Matemática y Lengua y Literatura. Promover la implementación de propuestas interdisciplinarias en los Talleres de Articulación correspondientes a las áreas de Educación Matemática y Lengua y Literatura.

Destinatarios: Equipos supervisivos, directivos, docentes y estudiantes de 1° año.

Institución a cargo de la acción: Dirección de Educación Técnica y Dirección de Educación Secundaria.

Articulación con: Equipos Supervisivos.

Descripción:

Esta línea de acción consiste en brindar tanto orientaciones como material didáctico a los docentes de 1° año en las áreas de Matemática, de Lengua y Literatura, como así también en los Talleres de Articulación correspondientes a las áreas mencionadas.

Producto

Documento enviado a las escuelas a través de los supervisores, con sus respectivos Anexos (secuencias didácticas) de Matemática y Lengua y Literatura.

Resultado esperado

Fortalecer las prácticas docentes contextualizadas por un lado en las Escuelas Secundarias Rionegrinas ESRN y por otro en los Centros de Educación Técnica para facilitar el acompañamiento del ingreso de los y las estudiantes en el ingreso al Nivel Secundario.

Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación de la acción (incluye, si aplica, evaluación de impacto):

Indicadores sugeridos

Alcance

- La línea de acción se ofreció a todas las ESRN de la provincia y escuelas Técnicas de la provincia.
- Cantidad de instituciones involucradas: 24 Supervisiones – 100 ESRN – 23 ANEXOS VIRTUALES. Centros de Educación Técnica con orientación Industriales, Agropecuarias, Prestadoras de Servicios: Hotelería y Gastronomía y de Administración de Empresas y Prestadoras de Servicios: Programación/Informática.

Evidencia de participación / valoración (encuesta breve de satisfacción o registro cualitativo): Cantidad de participantes que responden a un formulario de valoración en el acompañamiento a 1° año.

Eje 2. Formación Docente

| Nombre de la formación | Trayectos formativos en didáctica de la matemática (ateneos, seminarios, laboratorios, talleres, módulos virtuales) |
|--|---|
| Foco de la formación: | Fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de la matemática centradas en la resolución de problemas y en la alfabetización matemática. |
| Área/s de la matemática que se aborda (geometría, medida, aritmética, números y operaciones, álgebra, funciones, probabilidad, estadística): | Contenidos de la enseñanza de la matemática en los niveles obligatorios, con énfasis en resolución de problemas y alfabetización matemática. |
| Destinatarios (incluir nivel educativo y ciclo, si corresponde): | Docentes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial. |
| Institución formadora: | IFDC en articulación con especialistas disciplinares y con el Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro |
| Modalidad: Presencial, Virtual, Híbrido | Híbrido: Virtual y presencial. |
| Duración en horas cátedras: | A definir. |
| Evaluación para acreditar la formación: elaboración teórica, elaboración práctica, múltiple choice, asistencia. | A definir en el diseño específico de cada trayecto formativo. |
| ¿Incluye actividad de doble conceptualización? | Sí |
| ¿Incluye implementación en el aula? (actividad de ida y vuelta) | Sí |
| ¿Incluye acompañamiento situado? | No |
| Breve descripción: | Se desarrollarán trayectos formativos presenciales y virtuales destinados a docentes de los niveles obligatorios, orientados al fortalecimiento de la enseñanza de la matemática desde el enfoque de resolución de problemas y alfabetización matemática. Las propuestas se diseñarán en articulación con especialistas disciplinares y con los Institutos de Formación Docente Continua, en diálogo con el Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización "Haciendo Aprendo". Los trayectos buscarán fortalecer las capacidades docentes para planificar situaciones problemáticas, interpretar los procesos de pensamiento de los estudiantes y promover prácticas de enseñanza que favorezcan la argumentación y la comunicación matemática. |
| Producto / evidencia verificable de implementación (ej.: acta, link, material, registro, lista de asistencia, etc.): | <ul style="list-style-type: none"> . Materiales de formación producidos . Registros de inscripción y asistencia . Certificaciones emitidas . Recursos publicados en plataformas institucionales |
| Resultado esperado (observable y verificable) (qué debería ocurrir si la formación funciona): | <p>Objetivo: fortalecer las capacidades profesionales docentes para diseñar e implementar propuestas de enseñanza de la matemática centradas en la resolución de problemas y en la alfabetización matemática.</p> <p>Resultado esperado: mayor incorporación de situaciones</p> |

| | |
|---|--|
| | problemáticas y estrategias de comunicación matemática en las prácticas de enseñanza. |
| Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación (incluye, si aplica, evaluación de impacto) de la formación: | El seguimiento se realizará a través del registro de participación en los trayectos formativos, encuestas de valoración a los participantes, análisis de producciones realizadas durante la formación y retroalimentación sobre las prácticas docentes. Asimismo, se considerarán informes institucionales y jurisdiccionales que permitan valorar avances, dificultades y ajustes necesarios en la implementación de las propuestas formativas. |
| Indicadores sugeridos: | |
| Alcance (cant. de inscriptos): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Tasa de alcance (cant. de inscriptos/cant. total de docentes destinatarios): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Tasa de acreditados (cant. aprobados/cant. inscriptos) | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Porcentaje de inscriptos que completaron al menos el 50% de la formación: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Cantidad de escuelas alcanzadas: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Tasa de escuelas alcanzadas: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Índice de satisfacción / Valoración general de la formación: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Territorialidad: porcentaje de regiones/distritos alcanzados por la formación: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Cantidad de docentes que aplicó algo de lo ofrecido en el aula (vía encuesta y/o con registro de aula): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Pre y post sobre algún contenido de aprendizaje del curso: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Evidencia cualitativa de algún cambio de visión, aprendizaje logrado en la formación docente (antes pensaba y ahora piensa) | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Registro de aula (estamos elaborando una plantilla) | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |

| | |
|--|---|
| Nombre de la formación | Actualización en didáctica de la matemática para la formación docente. |
| Foco de la formación: | Fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de la matemática en la formación docente. |
| Área/s de la matemática que se aborda (geometría, medida, aritmética, números y operaciones, álgebra, funciones, probabilidad, estadística): | Contenidos vinculados a la didáctica de la matemática, con eje en la formación docente para los niveles obligatorios. |
| Destinatarios (incluir nivel educativo y ciclo, si corresponde): | Docentes de los IFDC |



| | |
|--|---|
| Institución formadora: | Dirección de Educación Superior. |
| Modalidad: Presencial, Virtual, Híbrido | Virtual y presencial. |
| Duración en horas cátedras: | A definir. |
| Evaluación para acreditar la formación: elaboración teórica, elaboración práctica, multiple choice, asistencia. | A definir en el diseño específico de cada dispositivo de formación. |
| ¿Incluye actividad de doble conceptualización? | Sí |
| ¿Incluye implementación en el aula? (actividad de ida y vuelta) | Sí |
| ¿Incluye acompañamiento situado? | Sí |
| Breve descripción: | Se desarrollarán ateneos, conversatorios y laboratorios didácticos en modalidad híbrida destinados a docentes de los profesorado de los niveles obligatorios, orientados al fortalecimiento de la enseñanza de la matemática desde el enfoque de resolución de problemas y alfabetización matemática. Las propuestas se diseñarán en articulación con especialistas disciplinares y con los equipos directivos de los Institutos de Formación Docente Continua, en diálogo con el Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización "Haciendo Aprender". |
| Producto / evidencia verificable de implementación (ej.: acta, link, material, registro, lista de asistencia, etc.): | <ul style="list-style-type: none"> . Materiales de formación producidos . Registros de inscripción y asistencia . Certificaciones emitidas . Recursos publicados en plataformas institucionales |
| Resultado esperado (observable y verificable) (qué debería ocurrir si la formación funciona): | <p>Objetivo: fortalecer las capacidades profesionales docentes para diseñar e implementar propuestas de enseñanza de la matemática centradas en la resolución de problemas y en la alfabetización matemática.</p> <p>Resultado esperado: mayor incorporación de situaciones problemáticas y estrategias de comunicación matemática en las prácticas de enseñanza.</p> |
| Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación (incluye, si aplica, evaluación de impacto) de la formación: | El seguimiento se realizará a través del registro de participación en los trayectos formativos, encuestas de valoración a los participantes, análisis de producciones realizadas durante la formación y retroalimentación sobre las prácticas docentes. Asimismo, se considerarán informes institucionales y jurisdiccionales que permitan valorar avances, dificultades y ajustes necesarios en la implementación de las propuestas formativas. |

Eje 3. Enseñanza situada

| | |
|--|--|
| Nombre del formato de acompañamiento: | Redes de acompañamiento pedagógico para equipos directivos y supervisores en la enseñanza de la matemática. |
| Foco del acompañamiento: | Fortalecimiento del liderazgo pedagógico de equipos directivos y supervisivos para la mejora de la enseñanza de la matemática, mediante el desarrollo de proyectos institucionales de mejora y el análisis de prácticas de enseñanza. |
| Área/s de la matemática que se aborda (geometría, medida, aritmética, números y operaciones, álgebra, funciones, probabilidad, estadística): | Enseñanza de la matemática en los niveles obligatorios, con énfasis en resolución de problemas y alfabetización matemática. |
| Destinatarios (incluir nivel educativo y ciclo, si corresponde): | Equipos directivos y supervisores de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial. |
| Institución responsable: | Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, a través de las Direcciones de Educación correspondientes, en articulación con equipos supervisivos y especialistas disciplinares. |
| Oferta de formación docente relacionada (si hubiera): | Trayectos formativos para docentes en didáctica de la matemática desarrollados en el marco del Plan Estratégico. |
| Frecuencia del acompañamiento (mensual, quincenal, semanal, etc) | A definir. |
| Breve descripción (un párrafo): | Se conformarán redes de acompañamiento destinadas a fortalecer el rol pedagógico de equipos directivos y supervisores en la mejora de la enseñanza de la matemática. Estas instancias incluirán encuentros con especialistas disciplinares para el desarrollo de proyectos institucionales de mejora, así como la elaboración y difusión de materiales pedagógicos de referencia para la gestión. El dispositivo se articulará con iniciativas destinadas al fortalecimiento del rol supervisivo y con espacios de intercambio orientados al análisis de prácticas de enseñanza y al acompañamiento institucional. |
| Producto / evidencia verificable de implementación (ej.: acta, link, material, registro, lista de asistencia, etc.): | Actas o registros de encuentros de acompañamiento, materiales pedagógicos elaborados para la gestión, proyectos institucionales de mejora desarrollados, registros de participación de equipos directivos y supervisores. |
| Resultado esperado (observable y verificable) (qué debería ocurrir si el acompañamiento funciona): | Objetivo: Fortalecer el liderazgo pedagógico de equipos directivos y supervisores para orientar procesos de mejora de la enseñanza de la matemática en las instituciones educativas. Resultado esperado: Registro en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las escuelas y en los Proyectos Educativos Supervisivos (PES de los equipos supervisivos de acciones institucionales orientadas a la mejora de la enseñanza de la matemática, surgidas de las instancias de acompañamiento pedagógico. |
| Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación (incluye, si | El seguimiento se realizará a través del registro de participación en las instancias de acompañamiento, el análisis de los proyectos institucionales desarrollados y la producción |



| | |
|--|---|
| aplica, evaluación de impacto) del acompañamiento: | de informes de avance por parte de los equipos involucrados. Asimismo, se considerará la retroalimentación de los participantes y la sistematización de experiencias institucionales vinculadas a la mejora de la enseñanza de la matemática. |
| Indicadores sugeridos: | |
| Alcance (cant. de docentes participantes): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Tasa de alcance (cant. de docentes participantes/cant. total de docentes destinatarios): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Cantidad de escuelas alcanzadas: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Tasa de escuelas alcanzadas: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Índice de satisfacción / Valoración general del acompañamiento: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Territorialidad: porcentaje de regiones/distritos alcanzados por el acompañamiento (o de la manera que consideren medirlo): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Evidencia cualitativa de algún cambio de visión, aprendizaje logrado por el acompañamiento (antes pensaba y ahora piensa) | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Registro de aula (estamos elaborando una plantilla) | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Estamos elaborando una plantilla de acompañamiento (a llenar por el formador) y una encuesta situada (a llenar por el docente) para quienes quieran sumarse. | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |

| Nombre del formato de acompañamiento: | Comunidad profesional de prácticas en didáctica de la matemática (IFDC + escuelas). |
|--|---|
| Foco del acompañamiento: | Análisis y mejora de las prácticas de enseñanza de la matemática a partir del trabajo conjunto entre IFDC y escuelas, orientado a la resolución de problemas didácticos y a la producción de conocimiento pedagógico sobre la enseñanza de la disciplina. |
| Área/s de la matemática que se aborda (geometría, medida, aritmética, números y operaciones, álgebra, funciones, probabilidad, estadística): | Enseñanza de la matemática en los niveles obligatorios, con énfasis en resolución de problemas y alfabetización matemática. |
| Destinatarios (incluir nivel educativo y ciclo, si corresponde): | Docentes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial y equipos docentes de los Institutos de Formación Docente Continua (IFDC). |
| Institución responsable: | Institutos de Formación Docente Continua (IFDC) en articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro y las instituciones educativas participantes. |
| Oferta de formación docente relacionada (si hubiera): | Trayectos formativos en didáctica de la matemática desarrollados en el marco del Plan Estratégico de fortalecimiento de la enseñanza de la matemática. |



| | |
|---|---|
| Frecuencia del acompañamiento (mensual, quincenal, semanal, etc) | A definir. |
| Breve descripción (un párrafo): | Se conformarán comunidades profesionales de prácticas en didáctica de la matemática que articulen el trabajo entre IFDC y escuelas. Estas instancias promoverán el análisis de situaciones de enseñanza, el desarrollo de proyectos vinculados con la didáctica de la matemática y la reflexión sobre problemas didácticos específicos de la práctica docente. Asimismo, se desarrollarán ateneos y espacios de intercambio orientados a la sistematización y circulación de experiencias de enseñanza que contribuyan al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en los niveles obligatorios. |
| Producto / evidencia verificable de implementación (ej.: acta, link, material, registro, lista de asistencia, etc.): | Registros de encuentros de trabajo entre IFDC y escuelas, proyectos desarrollados en el marco de las comunidades de práctica, producciones pedagógicas elaboradas en ateneos y sistematización de experiencias de enseñanza. |
| Resultado esperado (observable y verificable) (qué debería ocurrir si el acompañamiento funciona): | Sistematización y documentación de experiencias de enseñanza de la matemática desarrolladas en el marco de las comunidades de práctica entre IFDC y escuelas, con producción de registros pedagógicos, materiales o informes que permitan evidenciar mejoras en las prácticas de enseñanza. |
| Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación (incluye, si aplica, evaluación de impacto) del acompañamiento: | El seguimiento se realizará a partir del registro de las instancias de trabajo desarrolladas en las comunidades de práctica, el análisis de las producciones pedagógicas elaboradas y la sistematización de las experiencias de enseñanza trabajadas en los ateneos. Asimismo, se elaborarán informes que permitan identificar avances, aprendizajes institucionales y posibles ajustes en el dispositivo. |
| Indicadores sugeridos: | |
| Alcance (cant. de docentes participantes): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Tasa de alcance (cant. de docentes participantes/cant. total de docentes destinatarios): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Cantidad de escuelas alcanzadas: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Tasa de escuelas alcanzadas: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Índice de satisfacción / Valoración general del acompañamiento: | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Territorialidad: porcentaje de regiones/distritos alcanzados por el acompañamiento (o de la manera que consideren medirlo): | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Evidencia cualitativa de algún cambio de visión, aprendizaje logrado por el acompañamiento (antes pensaba y ahora piensa) | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Registro de aula (estamos elaborando una plantilla) | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |
| Estamos elaborando una plantilla de acompañamiento (a llenar por el | A completar una vez desarrollada la acción formativa. |



formador) y una encuesta situada (a llenar por el docente) para quienes quieran sumarse.

Eje 4. Materiales y recursos

| Elaboración de materiales y recursos | |
|---|--|
| Nombre del recurso/material: | Materiales pedagógico-didácticos de referencia para la enseñanza de la matemática. |
| Formato de recurso/material: | Recursos audiovisuales, interactivos y propuestas pedagógicas para el trabajo en el aula, alojados en el portal educativo HERN. |
| Foco del recurso/material: | Fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de la matemática mediante propuestas didácticas centradas en la resolución de problemas y la alfabetización matemática. |
| Área/s de la matemática que se aborda (geometría, medida, aritmética, números y operaciones, álgebra, funciones, probabilidad, estadística) | Enseñanza de la matemática en los niveles obligatorios, con énfasis en resolución de problemas y alfabetización matemática. |
| Destinatarios (incluir nivel educativo y ciclo, si corresponde) | Docentes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial. |
| Institución a cargo de la elaboración: | Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, en articulación con equipos técnicos jurisdiccionales, especialistas disciplinares e IFDC. |
| Breve descripción (un párrafo): | Se elaborarán materiales pedagógico-didácticos de referencia destinados a fortalecer la enseñanza de la matemática en las aulas. Estos recursos incluirán producciones audiovisuales, materiales interactivos y propuestas pedagógicas que serán publicados en el portal educativo HERN, con el objetivo de ofrecer orientaciones didácticas y ejemplos de situaciones de enseñanza centradas en la resolución de problemas y en la alfabetización matemática. |
| Producto / evidencia verificable de implementación (ej.: acta, link, material, registro, lista de asistencia, etc.): | Publicación de materiales pedagógicos en el portal HERN, registro de recursos desarrollados y disponibles para su consulta, y difusión de las propuestas pedagógicas a las instituciones educativas. |
| Resultado esperado (observable y verificable) (qué debería ocurrir si el recurso funciona): | Disponibilidad y circulación de materiales pedagógico-didácticos de referencia para la enseñanza de la matemática en el portal HERN, utilizados por docentes como apoyo para la planificación y el desarrollo de propuestas de enseñanza. |
| Descripción de la estrategia de monitoreo y evaluación (incluye, si aplica, evaluación de impacto) del material/recurso: | El seguimiento se realizará mediante el registro de los materiales producidos y publicados, el análisis de las consultas y descargas realizadas en el portal |



| | |
|---|--|
| | educativo HERN y la recopilación de valoraciones de docentes sobre la pertinencia y utilidad de los recursos para el trabajo en el aula. |
| Indicadores sugeridos: | |
| Alcance (cant. de consultas/descargas/etc) | A completar una vez desarrollada la acción. |
| Encuesta a docentes que descargaron de la plataforma el recurso/material o se les repartió (valoración del recurso, ¿pudieron implementar algo en el aula?, modificaron alguna idea previa por la lectura/uso del material? (antes pensaba, ahora pienso) | A completar una vez desarrollada la acción. |
| Registro de aula / Experiencia inspiradora | A completar una vez desarrollada la acción. |
| Link al material/recurso (si hubiera): | A completar una vez desarrollada la acción. |

Eje 5. Evaluación y monitoreo

D. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Análisis de resultados de Aprender 2025, PISA 2025 y ERCE 2025 y retroalimentación a las escuelas (en base a resultados provinciales).

Complementariamente, la provincia aplicará las siguientes evaluaciones:

- Nombre de la evaluación: Río Negro Explora
- Tipo de evaluación: Censal
- Finalidad: Indagar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Frecuencia: 2 cortes anuales
- Grados evaluados: 1º 2º 3º 7º de EP y 2º año ES
- Foco: Lengua y Matemática
- Cobertura: todas las instituciones educativas de la Escuelas Primarias y Escuelas Secundarias de la Provincia de Río Negro
- Tipo de resultados: nominales, porcentuales, valorativas
- Utilización de resultados: la sistematización de los resultados será utilizado por un lado para revisión y análisis de las prácticas pedagógica y por otro para la toma de decisiones que permitan fortalecer y mejorar las trayectorias escolares.

CAMPOS
Laura
Patricia

Firmado digitalmente
por CAMPOS Laura
Patricia
Fecha: 2026.03.17
08:00:38 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan jurisdiccional de matemática. Rio Negro

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.